

OJA Ojeando los Jardines de Andalucía

I CONCURSO ANDALUZ DE JARDINES AMJA

1. OBJETIVO

La Asociación Multisectorial de la Jardinería (AMJA) establece como objetivo prioritario de este concurso favorecer y facilitar la sensibilidad hacia el arte de los jardines, así como destacar la importancia de los espacios verdes en la calidad de vida de los ciudadanos.

Con este concurso se pretende poner en valor la creación de los espacios verdes, las especies vegetales, el diseño, la biodiversidad y la sostenibilidad, así como el uso, la belleza, la calidad de ejecución y la perdurabilidad.

El Concurso tiene carácter anual y autonómico y se podrán presentar todos aquellos concursantes que hayan realizado jardines en el territorio andaluz.

3. JURADO DEL CONCURSO

El jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio.

El Jurado visitará los jardines propuestos en plazo para emitir fallo en el mes de septiembre. Los concursantes recibirán notificación de la visita del jurado con antelación.

Si en la fase de concurso se registrase alguna propuesta de la que formase parte un miembro del jurado o si existiese relación, directa o indirecta, que haga incompatible su puesto en el mismo, el miembro en cuestión será substituido obligatoriamente por otro miembro.

4.- MODALIDADES

Los concursantes podrán participar en las diferentes modalidades:

- 1.- Jardín público
- 2.- Jardín privado

5. PARTICIPANTES

- 1.- Podrá participar en el concurso de jardines una persona o un grupo de personas, a título individual o colectivo.
- 2.- Cada concursante podrá presentar solo una propuesta.

6. DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 1.- Los concursantes presentarán sus propuestas bajo un lema que las identifica mediante una memoria explicativa pudiendo aportar planos y fotos del desarrollo del jardín. Exigibles un panel de cartón pluma en A1 y digital en el que deberá condensarse todo lo estimado para la comprensión de este.
- 2.- Los paneles deben ser anónimos indicando sólo el lema elegido. La memoria y el resto de documentación aportada se entregarán en un sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente el lema del proyecto. En el interior del sobre se especificará el/los autores.
- 3.- Los autores deberán incluir en la documentación nombre y apellidos, email y teléfono de contacto.

7. FECHA Y MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 1.- Las propuestas tendrán como plazo máximo de presentación el día 15 de agosto de 2022 a las 14:00h.
- 2.- Los proyectos se entregarán físicamente en la Sede del Consejo Andaluz de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Calle Ebro, 29 41012 Sevilla. Tfno.: 954638133

8. SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 1.- Los jardines serán seleccionados por el jurado aplicando, entre otros, los siguientes criterios:
 - La funcionalidad y la garantía de conservación.
 - La biodiversidad y sostenibilidad.
 - La calidad del diseño, la belleza y la complejidad.
 - Las especies vegetales.

9.- PREMIOS DEL CONCURSO

El concurso dispondrá de dos premios, uno por modalidad, pudiendo éstos quedar desiertos en caso de que el Jurado determine que no se cumplen los requisitos básicos.

Amja difundirá en sus redes sociales y en los medios de comunicación a su alcance los premiados en cada una de las modalidades.